Ingrese al portal de Asignatura en Línea mediante la captura de número de usuario del portal, o número de credencial, así como su contraseña y el código interactivo de seguridad (captcha).



FIRMA DE CONTRATO

Una vez que ingresó seleccione en el menú de Caja RH la opción de pagos.

IBERO CIUDAD DE MÉXICO ®	•		Asignatura En Líneo
	Caja RH 🛛 🖊	∕li Perfil	
Ventanilla RH Cuenta para depósito Pagos Régimen de impuestos Esquema de pago Horarios	Constancias • Solicitud de	Constancias	

Seleccione el botón de la impresora para que se muestre el documento.

BERO JUAD DE MÉXICO ®	u Partil	Asigr	atura En Línea		Tiempo de sesión restante: 29:2
	# 1 Sette				
		Pagos	IBERO		
					Datos para CFDI
	Þ	Validación	de Contrato		
Año	Periodo	Importe	Concepto	Estatus	Contrato
2022	90 - Septiembre	\$9,576.00	Asignatura	Por validar	0
		+ Ver Histor	ria de Pagos		



FIRMA DE DOCUMENTOS.

Para firmar la documentación generada en el portal de asignatura en línea: carta de régimen fiscal, autorización o modificación de depósito bancario y el contrato individual de prestación de servicios profesionales con e.Firma SAT (antes: Firma Electrónica Avanzada) siga estos pasos:

- 1. Seleccione la opción Configuración de cuenta para efirma del menú Mi perfil.
- 2. Dé clic sobre el botón *Documentos* para visualizar los documentos a firmar.
- 3. Seleccione el documento a firmar electrónicamente.
- 4. Desplace la visualización de la pantalla a la derecha hasta encontrar el botón azul en la columna *acciones* y oprima la opción firmar.

Documento	Fecha de Carga	Tipo de documento	Vigencia	Estatus	Firmantes	Accione
RegimenFiscalPF_8767_2017_10.pdf	07/12/2017	Régimen de Impuesto	07/12/2019	Pendiente	Firmantes	firmar
AvisoPrivacidad_8767_2017_10.pdf	07/12/2017	Aviso de Privacidad	07/12/2019	Pendiente	Firmantes	firmar
		Privacidad				

El sistema le mostrará el documento seleccionado.



5. Firme electrónicamente de la siguiente manera:

De clic sobre el botón ""Firmar sin guardar certificado" (este botón se encuentra en la parte inferior o del lado derecho).

Enseguida el sistema le solicitará los componentes de la e.firma SAT (antes firma electrónica):

- clave privada (archivo *.key),
- certificado digital (archivo *.cer) y
- contraseña de la clave privada.
- 6. Posteriormente, seleccione el botón Firmar. Si el proceso fue exitoso, obtendrá un mensaje de que el proceso fue concluido correctamente.

Nota importante: El sistema reconocerá el documento como firmado y aceptado. No es necesario imprimir o entregar nada en papel.

En caso de que tenga alguna sobre cualquiera de estos procesos, estamos a sus órdenes en el correo electrónico: <u>asignatura.enlinea@ibero.mx</u>.

Atentamente.

Asignatura en Línea.